

Nº decreto

828

Fecha de Firma:

16/10/2025

**LIBRO DE RESOLUCIONES DE
ALCALDÍA**

Alcaldía
Dirección General de Participación
y Coordinación de Distritos
Servicio de Participación Ciudadana

Ayuntamiento de Sevilla

Expte.: 256/2023

Por el Área de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital se instruyó expediente para la constitución de las Juntas Municipales de los Distritos Municipales, cuyos vocales, representantes tanto de las entidades ciudadanas como de los grupos políticos municipales, fueron nombrados por Resolución del Tte. Alcalde Delegado de Hacienda, Turismo, Participación Ciudadana y Transformación Digital. Concretamente, los vocales de la Junta Municipal del Distrito Sevilla Este – Alcosa - Torreblanca fueron nombrados por Resolución nº 660, de fecha 24 de junio de 2024 y el vocal de la Junta Municipal del Distrito Macarena fue nombrado por Resolución nº 118 de fecha 12 de febrero de 2025.

De acuerdo con los artículos 18 y 19 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito y a la vista de la solicitud formulada por el Grupo Municipal PP, para la sustitución de los vocales titulares y suplentes de dicho grupo político en la Junta Municipal del Distrito Este – Alcosa - Torreblanca, y de la solicitud presentada por el Grupo Municipal Podemos – Izquierda Unida para la sustitución del vocal suplente en la Junta Municipal del Distrito Macarena, en uso de las competencias delegadas por Resolución de Alcaldía número 1022, de fecha 28 de octubre de 2024,

RESUELVO:

PRIMERO: Nombrar como vocales titulares y suplentes del Grupo Municipal PP, en la Junta Municipal del Distrito Este – Alcosa - Torreblanca, a las personas que a continuación se señalan, en sustitución de las personas que se indican, que cesan en sus nombramientos:

DISTRITO ESTE – ALCOSA - TORREBLANCA	
GRUPO MUNICIPAL	PP
VOCAL TITULAR	D ^a . Luisa María Castilla Trigo en sustitución de D. Pablo Tarno Luque.
VOCAL SUPLENTE	D ^a . Isabel Pilar Fernández de Liencres en sustitución de D ^a . Carlota Rebollo Manzanares.
VOCAL SUPLENTE	D. Manuel Javier Lara Martos en sustitución de D ^a . María del Carmen Murillo Jordana.

SEGUNDO: Nombrar como vocal suplente del Grupo Municipal Podemos – Izquierda Unida, en la Junta Municipal del Distrito Macarena, a la persona que a continuación se señala, en sustitución de la persona que se indica, que cesa en su nombramiento:

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPTPLZGJZT7O2YOV543DFY	Fecha	16/10/2025 09:30:16	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza			
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO			
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO			
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPTPLZGJZT7O2YOV543DFY	Página	1/2	

DISTRITO MACARENA	
GRUPO MUNICIPAL	PODEMOS - IZQUIERDA UNIDA
VOCAL SUPLENTE	D. José Gaviño Sánchez en sustitución de D ^a . Miryam Muñoz Aguilar.

En Sevilla, en la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.
Fdo. El Director General de Participación Ciudadana y Coordinación de Distritos

DOY FE
El titular del Órgano de apoyo
a la Junta de Gobierno Local

CSV (Código de Verificación Segura)	IVULWPTPLZGJZT7O2YOV543DFY	Fecha	16/10/2025 09:30:16
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020\, de 11 de noviembre\, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza		
Firmado por	ANTONIO DIAZ ARROYO		
Firmado por	ALVARO URBANO HIDALGO		
Url de verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/IVULWPTPLZGJZT7O2YOV543DFY	Página	2/2

